



O R D E N A N Z A N°78/2016

Piedras Blancas, 08 de Junio de 2016

VISTO:

La necesidad de proceder a la incorporación de los saldos afectados provenientes del Ejercicio 2015 y la modificación del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos correspondiente del año 2.016; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la incorporación de los saldos afectados provenientes del ejercicio 2015 al presupuesto de Gastos y Cálculos de recursos del año 2016.

Que es preciso modificar el Presupuesto de Cálculos de Recursos debido a un mayor ingreso en Recursos de Jurisdicción Municipal y de Financiamiento y el Presupuesto de Gasto en la Partida de Trabajo Publico, Transferencia Corriente y Servicios.

Por ello, en uso de sus atribuciones.

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
SANCIONA CON FUERZA DE:
O R D E N A N Z A**

ARTICULO 1°: Dispónese incorporar los saldos afectados provenientes del Ejercicio 2015 en el Presupuesto de Cálculos de Recursos del año 2016 de la Municipalidad de Piedras Blancas, de la Siguiente manera:

INCREMENTO

DE JURIDICION MUNICIPAL

Plan Nacer	\$	8.431,60
Fortalecimiento Familiar	\$	17.150,00

ARTICULO 2°: Dispónese incorporar los saldos afectados provenientes del Ejercicio 2015 en el Presupuesto de Gasto del año 2016 de la Municipalidad de Piedras Blancas, de la siguiente manera:

INCREMENTO

TRANSFERENCIA CORRIENTE

ASISTENCIA SOCIAL:

Plan Nacer	\$	8.431,60
Fortalecimiento Familiar	\$	17.150,00

PRODUCCION:

Créditos Proyectos Caprinos	\$	4.350,00
Microcréditos	\$	2.730,00

TRABAJO PÚBLICO

Programa Más Cerca-hormigón Inter trabado	\$	40.109, 58
---	----	------------



ARTICULO 3°: Disponese modificar el Presupuesto de Cálculos de Recursos del año 2016 de la Municipalidad de Piedras Blancas, de la siguiente manera:

INCREMENTO

DE JURIDICION MUNICIPAL

Cementerio \$ 10.000,00

FINANCIAMIENTO:

Aporte Provincial No Reintegrable \$ 50.000,00

Programa Más Cerca - Hormigón Inter Trabado \$ 258.905,31

Programa Más Cerca - Hormigón Rapinado \$ 419.103,51

ARTICULO 4°: Disponese modificar el Presupuesto de Gasto del año 2016 de la Municipalidad de Piedras Blancas, de la siguiente manera:

INCREMENTO

TRABAJO PÚBLICO

Programa Más Cerca-hormigón Inter trabado \$ 258.905,31

Programa Más Cerca - Hormigón Rapinado \$ 419.103,51

CONCEJO DELIBERANTE

SERVICIOS (alquiler) \$ 12.810,42

ARTICULO 5°: Comuníquese, regístrese y oportunamente archívese.

Piedras Blancas, sala de Sesiones, Sesión Ordinaria del 08 de Junio del 2016.

Aprobado por **Mayoría Especial:**

Por la positiva: Ridolfi, Diego.

Alves, Stella.

Mendez, Griselda.

Banega, Claudio.

Toso, Nadia.